

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Catorce (14) de Abril del año dos mil veintitrés (2023).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2021 - 00485.

De acuerdo con el informe secretarial que milita a folio preliminar del presente cuaderno (derivado No. 86 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Agregar al expediente el memorial contentivo de las cuentas rendidas por el auxiliar de la justicia sociedad ABC JURÍDICA, representada por CONSUELO GARCÍA PÉREZ, quien fuere designada en el presente asunto en el cargo de secuestre (derivados No. 65 y 66 del expediente digital), el mismo póngase en conocimiento de las partes, para que dentro del término de DIEZ (10) DÍAS, se pronuncien al respecto, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 500 Ibídem (derivado No. 85 del expediente digital).-

Vencido el término de traslado concedido a las partes, vuelva el expediente al Despacho a fin de resolver lo que corresponda.-

En lo atinente a la petición formulada por la Secuestre (derivado No. 85 del expediente digital), se le ordena a la misma proceder de conformidad, pues lo pedido es un acto propio del secuestre, acorde a las funciones adquiridas al momento de aceptar el cargo encomendado.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 062, hoy 17 de abril de 2023. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56af3e598653e9bd29b5f14fe6d5d7af555e8beceb02d07165c326f4a77ba689**

Documento generado en 14/04/2023 11:35:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>